

Suscripción.

España 3 meses. 3 pts.
 > 1 año. 10 >
 Extranjero. . . 20 >
 Ultramar. . . 25 >

Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.—Todo pago se entiende por adelantado.

EL DEMÓCRATA

Anuncios.

En la página 1.^a á 2 reales línea.
 Pag. 4.^a á 1 r. línea corta.
 Para los señores suscritores rebajas convencionales

Comunicados.

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración.

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLICASE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: **Arturo Vinardell Roig.**

Redacción y Administración: STA. CLARA, -2-pral.

AMIS UNAL

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

Vistas Estereoscópicas, cercanías de Gerona, á 2 reales una.

Albums de 12 vistas, elegante encuadernación, á 50 reales uno.

En dicho establecimiento se retrata por procedimiento instantáneo y se hacen retratos de todas clases y tamaños, reproducciones, vistas, foto-grabados, etc., etc.

Los pedidos se pagan al efectuarlos.

MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL « SINGER, »

LICITIMAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8 GERONA.

Ingenieros, 4 FIGUERAS.

EL PORVENIR.

Tienda de efectos de escritorio y papelería á cargo de

FEDERICO ROURE,

Cort-Real, número 1.—Gerona.

EMPRÉSTITOS PONTIFICIOS.

(Emisiones de 1860 y 1866.)

Se compran títulos de dichos empréstitos, estén ó nó amortizados, pagando el 50 por ciento de su valor nominal.

(Dirigirse á la administración de este periódico.)

EL SIGLO.

Gran almacén de mercería y novedades para señora. Surtido completo de

perfumería y pasamanería.

Especialidad en la confección de sombreros para señora y niños.

SALVADOR SAYROU.

Calle de Ciudadanos-20.—GERONA.

BONIQUET.-DENTISTA.

Subida del Puente núm. 1 —Gerona.

Cura el dolor de muelas, sin extraerlas, por medio de su *Odontina*; fortifica los dientes movedizos y las flojedades de las encías con el uso de su *Elizir*.

Coloca dientes desde 2 á 4 duros, y dentaduras de 16, 25 y 32 duros; todo garantizado, sin extraer las raigones.

ELEGANTE Y VARIADO SURTIDO

DE

Cornetines, Clarinetes, Flautas y Flautines

DE LA GRAN CÉLEBRE CASA

F. BESSON, de Paris.

RAMON BURSET,

CONSTITUCION-2-GERONA.

Sin prejuzgar en nada la mejor opinión que emita la dirección de nuestro partido en asunto tan capital como el que entraña el problema de si debemos ó nó ir, los republicanos, á las futuras elecciones, creemos que nuestros correligionarios habrán de agradecer la reproducción en nuestras columnas del siguiente artículo del *Globo*, con cuyas apreciaciones estamos completamente conformes:

PARÁBOLAS Y APÓLOGOS.

Podemos ir á las elecciones, reunidos para solicitar votos en nombre de la República, acercarnos impunemente á las urnas, evitar las falsificaciones de las actas en blanco, y cuando esto suceda, conseguir el castigo de los falsificadores? Y si nada de esto podemos, ¿debemos emprender la campaña electoral? Á estas preguntas de nuestros amigos hemos de contestar con nuestra humilde opinión que subordinamos siempre á lo que decida la dirección del partido.

Procedamos por parábolas y apólogos como Cristo y Echeagaray. Por ventura y por desgracia, amigo lector, ¿has jugado alguna vez? Ciertamente sí, y dispensa el atrevimiento; pero la cuenta no marra, y es la siguiente: Que hay jugadores, cosa es de todos sabida, siquiera sean tan perseguidos en ésta, como en la anterior época conservadora. Que los jugadores pertenecen á todos los partidos, salvo el conservador, es indiscutible desde que el monstruo decretó en el Parlamento que ningún conservador vivía del juego, añadiendo, con aquella profundidad de juicio que le caracteriza, el siguiente aforismo: «puesto que para vivir del juego lo primero es jugar.»

Esto, dicho por otro, es una tontería; pero, promulgado por el món-

truo, también lo es, dado que, casi ninguno de los que viven del juego, juega; los que juegan mueren del juego. Á cada paso nos codeamos por esas calles con muchos que del juego viven, sin que se les haya visto en torno al tapete verde, aristocrático ó de medio pelo. Pero, al fin, puesto que hay jugadores, y que ninguno de éstos pertenece al partido conservador, claro es que entre los que no comulgan ni confiesan con Romero, se encuentran los que tiran de la oreja á Jorge; por donde surge la presunción veheméntísima de que seas jugador, lector amigo. Ahora bien: si al penetrar en la sala de las tentaciones te encuentras con que talla un griego famoso de quien se sabe que usa barajas mágicas, por cuyo arte la fortuna, no ciega sino con doble vista, le otorga siempre sus favores, ¿arriesgarías tu dinero? De seguro no, y aplica el cuento.

El habito de corregir la suerte en el juego electoral (no encontramos frase más pulcra), ha llegado á ser segunda naturaleza en el partido dominante. Sucédele lo que al cortador sevillano. El tal tenía un padrino que en los apuros le facilitaba dinero, habiéndole sacado además de muchos malos pasos con su influjo. Debíale por ende grandes consideraciones. Notó el padrino que la carne de que le surtía el ahijado venía siempre falta de peso. Formuló su queja, á lo que contestó el cortador:—«Usted me ha de perdonar, padrino, que no está en mí el remediarlo: la carne que mando á mi casa también va falta.»—Solos habian de verse los conservadores y se falsificarían las actas unos á otros.

Tenemos por cierto y seguro que si los republicanos pudieran penetrar en los colegios y depositar su voto, habria de sufrir éste tales y tan dolorosas transformaciones en las tinieblas de la urna, que saldría hecho una lástima. Así que nos inclinamos á aconsejar la discreta conducta del gitano del cuento, y éste es el último. Cazaban varios amigos. Un conejo herido se refugió en su madriguera á la vista de los cazadores. Había que apoderarse de la pieza, é instaron para que metiera el brazo en la madriguera al susodicho flamenco. El cual, todo receloso y perplejo, miraba al agujero y mirábase la mano: después de pensarlo un buen espacio, acabó por decir:—«Cabayeros, lo que ez yo no pierdo mi mano de vizta.» Y, como hay que perder de vista la candidatura, sería lo más cuerdo no meterla en el agujero.

PROTESTA.

En un periódico conservador que se publica en Alicante, se insertó há días un artículo incalificable contra varias publicaciones más ó menos republicanas, pero todas liberales.

Los diarios de dicha localidad se han alzado como un solo hombre, para protestar contra el acto, en la forma que verán nuestros lectores.

Saludamos á los periódicos alicantinos y aplaudimos con entusiasmo su noble conducta, porque con su protesta han probado que en la prensa española dominan corrientes de simpatía y lazos de compañerismo, que se manifiestan poderosas cuando sucede algo que pueda degradarla ó sea atentatorio á su dignidad.

Hé aquí el documento á que nos referimos:

PROTESTA.

A todos los periodistas de España y al noble pueblo de Alicante.

«Al aparecer ayer, en el diario conservador de esta localidad, *El Eco de la Provincia*, un artículo titulado, con verdadero escarnio, «Justicia», en el que se insulta y se ofende y se mancha el respetable nombre de publicaciones periódicas dignísimas, brotaron de nuestros labios frases de indignación, y, como impulsados por inspiración unánime, nos dispusimos á que nuestra pluma transmitiera al papel la protesta más levantada contra el articulista de ese diario conservador, que no ha dudado en aceptar un escrito indigno de las columnas de toda publicación que estime en algo el nombre preclaro de la noble prensa periódica.

«Si; en el escrito ya mencionado se mancillan reputaciones que están muy por encima del que ha pretendido arrojarles el lodo que lo cubre; se llama *escribidores* á quienes en el estadio de la prensa han alcanzado glorioso nombre; se califica de *papeles* á publicaciones de las cuales tiene mucho que aprender é imitar el diario canovista; se apostrofa á la libertad, presentándola cubierta por una *sucia máscara*; se pide la supresión, la multa y el presidio para cuantos periódicos ó periodistas emitan, en uso de un libérrimo derecho, sus ideas anti-católicas; se compara el expurgo que de los periódicos liberales se exige al Gobierno, con la *limpia de un establo infecto*; en suma, en ese escrito, que no hallamos palabras para calificar, se falta á todo compañerismo, á todo respeto, á toda delicadeza, á toda dignidad; y nosotros, los periodistas de Alicante, de esta liberal población, escandalizada hoy por la aparición de un escrito que unánimemente reprueban todos los liberales alicantinos, protestamos contra el articulista, y declaramos muy alto que ni podemos

tenerlo por compañero en la prensa, ni es digno de que su nombre manche el título de ninguna publicación periódica que sepa lo que valen el decoro, el compañerismo y la alta misión de quienes al servicio de los altos ideales de la humanidad se hallan consagrados.

»Por *El Graduador*, Antonio Galdó López, Primitivo Carreras.—Por *El Constitucional Dinástico*, Juan Perez Aznar.—Por *La Reforma Liberal*, Enrique María Ripoll, Francisco Figueras, Juan Baeza Bucolini.—Por *La Unión Democrática*, Rafael Sevilla, Miguel Bedoya, Antonio Laurí.—Por *La Humanidad*, Eduardo Oarrichena.—Por *La Revelación*, Pascual Asensi.—Por *Las Germanías*, Vicente E. Miquel, Lino Antón.—Por el *Boletín Tipográfico*, José M. Santelices.—Por *La Reseña*, José Mariano Milego.»

Cros del día.

El endiosamiento de Cánovas pasa ya los límites de lo creíble; y que esto es así, nos lo demuestra la simple lectura de los periódicos ministeriales que con más calor y más verdad reflejan los pensamientos del monstruo, dictados desde el trono de su olímpica soberbia.

Concíbese que Cánovas niegue libertades y derechos; que interprete la ley á gusto de sus caprichos; que haga y deshaga conforme le aconsejen su ambición y sus odios: todo esto se concibe, porque son defectos que pudiéramos llamar de carácter ya que nó de conveniencia; pero que los reaccionarios, los que ponen esposas en las manos del escritor y mordaza á los oradores lleguen á los bordes del suicidio, eso, si no se vé, no se concibe. Prevalerse de su posición para hacer su negocio, puede pasar en buena práctica canovista; pero ensoberbecerse hasta el punto de creerse invencibles é inmortales, oprimir é insultar además, y como si esto no fuera bastante, provocar á la lucha, es ya el colmo de la insensatez y del delirio.

Y esto no lo decimos á humo de pajas: la provocación existe, y existe con todos los caracteres de un verdadero cartel de desafío, lanzado precisamente por los periódicos conservadores que gozan fama de mejor informados de la marcha política del partido. Prueba al canto, y hable por nosotros *El Estandarte*, órgano mimado de Cánovas, el cual dice, encarándose con los republicanos:

«A ver, caballeros, frente á retaguardia y virar en redondo; que lo que es para este viaje, la monarquía no necesita alforjas. Vuelvan ustedes, si gustan, á sus posiciones de 1875, y organicense en ellas, si pueden, con sus propias fuerzas, y tengan el valor de la rebelión, con todos sus riesgos y responsabilidades, ó resignense y sométanse, ó recíen. Pero ya basta de contemplaciones suicidas. Aquí ya no hay más harina que la que muele, ni más monarquismo verdadero que el que sabe y puede defenderse. Pueden ustedes volverse á otra parte con sus brazos que ahogan. Nosotros somos, en una palabra, la resistencia á todo lo que ustedes piensan y hacen. Conque á luchar frente á frente y caiga el que caiga, pero sin engañar á nadie ni á nada.»

Este es el lenguaje que emplea la prensa conservadora más autorizada; esta es la conducta patriótica que estimulan los más genuinos representantes de la monarquía; esta es la manera que encuentran más adecuada para defender el poder y todos los intereses que les han sido encomendados.

En vez de procurar atraerse ó desar-

mar cuando menos á los elementos del país que le son hostiles ó contrarios, les arroja el guante diciendo: «A luchar frente á frente y caiga el que caiga.»

Ahora bien: ¿es prudente y oportuna la conducta de *El Estandarte* y de los periódicos que constantemente le hacen coro? Nosotros creemos sencillamente que están los canovistas en carácter, que van por caminos de perdición y van á pasos agigantados hácia su completa ruina.

Conviene mucho observar que á aquellas destempladas é inconvenientes frases de *El Estandarte*, repuso con mucha discreción *El Porvenir*, inspirándose en las reglas más elementales de la lógica:

«Levantamos acta para que conste que las situaciones violentas que puedan sobrevenir, no las crean, ni las buscan los republicanos: ellos, los monárquicos indiscretos, son los que las preparan con sus provocaciones. Estamos en un mundo al revés; los que gobiernan y mandan, aconsejando y promoviendo el desorden y el motín. Pues... no os daremos ese gusto. Para escándalos bastáis y sobráis vosotros.»

Si, bastan y sobran para escándalos, y para arbitrariedades, y para injusticias.

Para concluir: ¿qué pretende el monstruo con tamaña conducta? ¿Lanzar á los republicanos, de la legalidad? No ha de lograrlo. Con semejantes aspavientos y provocadoras amenazas ¿pretende acaso el Sr. Cánovas que enmudezca por completo la prensa de oposición?

Vive Dios que tampoco será: que los salutíferos aires de la democracia esparcidos por nuestra atmósfera social hasta el punto de saturarla, no podrán ser arrojados jamás por bocanadas de soberbia malagueña. Podrá castigarse á uno ó á muchos; se multiplicarán las persecuciones y con ellas las víctimas, mas resultará como siempre, que los tiranos pueden oprimir y maltratar á los hombres, pero jamás pueden llevar su odio hasta el terreno de las ideas, las cuales triunfan al fin y al cabo sin que haya fuerza capaz de detenerlas.

Antes el miedo, ahora la soberbia: véase como vientos contrarios llevan trazas de hacer zozobrar la maltrecha y abigarrada nave canovista.

Ha sido objeto de preferente atención estos días, por parte de los periódicos republicanos de Madrid, especialmente por parte de *El Globo* y *El Porvenir*, la demostración evidéntísima de la divergencia que existe entre el criterio restrictivo del Gobierno y el de los tribunales de justicia respecto á la manera de apreciar la legalidad ó ilegalidad de la propaganda republicana. Al efecto reproducen una sentencia del Tribunal Supremo, de 19 de noviembre último, á propósito de una denuncia de *El Motín*, cuya parte dispositiva dice así:

«Considerando que es reo de delito de atentado contra la forma de gobierno é incurrir, por consiguiente, en la responsabilidad marcada en el número 1.º del artículo 181 del Código penal, el que con el propósito de reemplazar al gobierno monárquico constitucional por un gobierno monárquico absoluto ó republicano, ejecutase cualquier clase de actos ó hechos encaminados directamente á conseguirlo por la fuerza ó fuera de los medios legales:

«Considerando que no puede decirse que el escrito objeto de este recurso, publicado en el periódico satírico *El Motín*, provoque directamente á la comisión de este

delito, ni por las apreciaciones que contiene, ni por los fines á que parece encaminarse, siendo solo un artículo apasionadamente republicano, en armonía con el ideal político de su autor, y con el fin de desautorizar la formación de una agrupación política nueva que, afirmando la monarquía, pudiera impedir ó retardar, á su juicio, por su origen, por su fundamento y por las personas que la formaban el triunfo definitivo y pronto de la forma de gobierno republicano:

«Considerando que no reuniendo el artículo expresado los elementos indispensables para el delito de que se trata, la calificación que de él ha hecho la sala sentenciadora contiene la infracción de los artículos 181 y 182 y demás citados, aunque combata, y en términos paladinos y ferocesos proclame como la mejor la forma republicana, todo lo cual, si bien encuadra naturalmente ataques contra la forma de gobierno establecida, ni tiene sanción en la ley penal, ni podrían impedirse, dada la existencia legal del periódico, que tiene una significación política conocida, toda vez que los medios indirectos y legales se apoyan casi exclusivamente en la predicación y en la propaganda por medio de la imprenta y de la tribuna:

«Fallamos que debemos declarar y declaramos haber lugar al recurso de casación por infracción de ley, interpuesto por don Juan Vallejo Larrinaga, contra la sentencia dictada por la sala de lo criminal de la Audiencia de este distrito, la cual casamos y anulamos, librándose la oportuna certificación.»

Leída la anterior sentencia, no se nos ofrece la más leve duda respecto á la perfecta legalidad con que venimos ejerciendo la propaganda en favor de nuestro ideal republicano.

¿Qué nos importa, pues, que piense lo contrario el monstruo!

Según leemos en varios periódicos, el Tribunal Supremo de Noruega ha condenado á aquel presidente del Consejo de ministros á la pena de exclusión perpétua de la vida pública por haber aconsejado al rey fuera de los límites de la Constitución del Estado.—Otro sí: el Sha de Persia ha mandado apalearse (¡salvaje!) á su ministro de hacienda por haber éste sufrido un error de cálculo (una equivocación de 400.000 francos) al confeccionar el presupuesto de ingresos.

¿Qué suerte habrían sufrido nuestros Cánovas, Sagasta Camacho y Elduayen, si el Tribunal Supremo de Noruega ó el bárbaro Sha de Persia tuviesen jurisdicción en nuestra España? ¡Horror!!!

Correspondencia de El Demócrata.

Sr. Director de EL DEMÓCRATA.

Madrid 3 de Marzo de 1884.

Poco ó nada ha adelantado la política desde mi anterior, y si solo gana camino la presión que el gobierno ejerce sobre la prensa. Parece que nos encontramos en tiempo de epidemia, y al separarnos de nuestros amigos dudamos el volvernos á ver. Cada día hay un cadáver; es decir, un periódico denunciado. Ha poco lo fué *El Progreso*, por su artículo «La máscara del Prado»; después le tocó el turno á *La Fé*, por haber reproducido la parte más sustancial de dicho artículo, y como si estas denuncias no bastasen, *La Montaña* ha sufrido la misma suerte que sus colegas.

Luego se dirá que la libertad de imprenta es un mito. ¿Qué más libertad que la que hoy disfrutamos! Todo el

mundo puede escribir lo que quiera, siempre que no hable ni de cosas humanas, ni divinas, ni del cielo, ni de la tierra, ni del sol, ni de la oscuridad. Fuera de esto hay completísima libertad.

Continúase afirmando en el salón de conferencias, que las disensiones interiores en el gabinete son más grandes cada día, y ya no es solo el eje principal de todo ello el Sr. Pidal, si que también el señor Silvela. Respecto á esto, vuélvese á insistir en una combinación que haría pasar á Gobernación al señor Silvela, y á la presidencia del Congreso futuro al Sr. Romero, si antes no se promueve una crisis total, pues no soplan buenos vientos en elevadas regiones para las huestes conservadoras.

Muy acreditado circula el rumor de la pronta dimisión que de su cargo va ha hacer el señor conde de Toreno, indicándose para sustituirle el señor conde de Belascoain, hijo del general León, como todo el mundo sabe, y uno de los partidarios más fervientes que tuvo don Carlos en sus filas; de modo que, á ser cierto, el triunfo del Sr. Pidal no podrá ser más completo.

También se afirma que ciertos y determinados círculos y casinos, cuya apertura siempre ha sido condenada por la opinión y cuya clausura llevó con energía y sin temor al conde de Xiqueña, van á ser abiertos de nuevo, si no lo están ya, con ciertas y determinadas condiciones, para que no se falte á lo que previene el código.

Parece que no cesan las inteligencias entre varios amigos del duque de la Torre y Sagasta, y antes de la publicación del decreto de disolución tendrá lugar la tan renombrada reunión de la mayoría. El partido fusionista quiere conocer la actitud de todos los suyos y deslindar los campos en que cada cual debe militar.

El Corresponsal.

Sección de Noticias.

Crónica provincial.

Pocas palabras diremos á *El Eco Guixolense*, cuya última réplica, no obstante el cambio de lenguaje que en ella observamos y que revela cierta habilidad en el colega, nos obliga á salirnos, siquiera sea brevemente, de nuestro propósito formulado en el número anterior según el cual ofrecíamos no volver sobre un asunto que, por lo manoseado, peca ya de monótono.

Sin frases retumbantes ni ampulósidades que no *rebusca* nunca EL DEMÓCRATA—porque en su arsenal propio le sobran las armas con que batirse—demostrámos palmariamente en nuestro número anterior, con sólo transcribir las frases más insinuantes é intencionadas del artículo del *grumete*, que éste no se propuso con ellas más que mortificar, aplicándoles media docena de insolencias y groserías, á los hombres que en San Feliu dirigen las cosas de nuestro partido. *El Eco*, en el último número, hace como que analiza las palabras del *grumete* para deducir que no hubo tales groserías é insolencias; pero el colega se deja adrede en el tintero las frases más incultas é insultantes, y haciendo agravio á su lealtad, se pavonea con el siguiente silogismo que entraña, aunque sin formularlo, toda su falsa argumentación;

«*El Eco* hizo declaraciones republicanas y proclamó la conveniencia de la unión ó inteligencia entre todos los republicanos; es así que el artículo del *grumete* no contiene el más leve asomo de ataque á los hombres y cosas del partido republicano posibilista en San Feliu: luego, no hay tal contradicción ni tales carneros entre el contenido de dicho artículo y nuestras amistosas declaraciones.»

Todos nuestros lectores se fijaron en las palabras dirigidas por el *grumete* á nuestros apreciables correligionarios de San Feliu, pues estampadas quedan en nuestro número anterior sin que toda la habilidad del colega le sirva para borrar una sola letra. La inoportunidad con que fueron publicadas por *El Eco*, —ya que por lo visto no se desdena de prohibirlas, y por ello no le envidiamos la gloria—demostraría por sí sola la contradicción que inutilmente pretende rechazar el colega, si realmente no fuera una verdad evidentiísima—y sostener lo contrario es pueril candidéz ó terquedad manifiesta—que en la *singladura* del *grumete* trata de inferir éste á los directores de nuestro partido en San Feliu aviesos y solapados agravios, no ya contra el amor propio de todos ellos dirigidos, sino contra la vida privada y la historia de uno en particular, contra quien pretendió hincar el diente el *grumete*... sin duda con el santo fin de buscar por este medio la armonía é inteligencia de los republicanos todos, por *El Eco* en el mismo número proclamada.

Como el apreciable colega *no ha de torcerse* y ha de continuar aferrado en sus trece sosteniendo que... dijo lo que dijo su colaborador el *grumete*, el cual no atacó en lo más mínimo, en su sentir, á nuestros amigos de San Feliu, damos por definitivamente concluida la polémica, no sin antes congratularnos de una cosa: de haber logrado hacer declarar paladinamente á *El Eco* (por más que las palabras del articulista prueben lo contrario) que el *grumete* sólo quiso prevenir ó aconsejar, en manera alguna *atacar*, á los hombres ó á las cosas de nuestro partido en aquella villa. Y queda demostrado que el famoso autor de la *singladura* no supo lo que dijo diciendo lo que no quiso.

Por lo demás, quedamos agradecidos á ciertas frases que nos dedica *El Eco* inspirándose en un recto espíritu de justicia.

—El periódico local *La Lucha* tiene por lo visto gran interés en que ande mucho por la prensa el nombre del marqués de Aguilar, apenas conocido de unos cuantos amigos particulares y deudos de su señor padre, ó de media docena de paniaguados de todos los partidos, de esos que á todas horas se hallan prestos á sacar ánima siempre que algún jubileo se prepara en la sempiterna contradanza política de nuestro desgraciado país. No hemos de dar gusto al colega, ni á pesar del segundo sermón que en forma de artículo nos propina en su número de ayer,—sermón que no nos ha mortificado en lo más mínimo viniendo de quien viene y como viene—ni á pesar del final con que se adelanta á prejuzgar nuestra réplica, suponiendo tal vez que vamos á malgastar el tiempo contendiendo con él en determinado sentido. Por esta vez se ha equivocado el colega, á quien queremos dejar en el dulce consuelo que experimenta al verse felicitado de

todos los lados de la provincia, por la oportuna y enérgica protesta formulada en sus columnas contra los menguados que osaron recibir silbando al futuro candidato conservador, marqués y todo.

En cuanto al fondo de la cuestión, es decir, en cuanto á la certeza de nuestras afirmaciones sobre la famosa silba, pocas palabras diremos á *La Lucha* y á *El Montsacopa*. Al primero hemos de manifestarle que, como no estuvimos en San Cosme, debe bastarnos y nos basta la aseveración de personas imparciales y de veracidad notoria que nos han escrito dándonos noticia de la silba, y que es simplemente importuno y pueril pretender que publiquemos la lista de los *silbantes*, para decidir si son ó nó electores los que tan poco cortesmente recibieron al candidato marqués. *La Lucha* es muy amante de exigir á los demás, pruebas por el sistema de lo ridículo; pero se calla como un muerto cuando se trata de comprobar lo que los demás le piden, como cuando aseguró que conocía algún amigo nuestro que de republicano se hizo conservador moderado y nosotros le pedimos enérgicamente la prueba. La *cuquería* de *La Lucha* es sobrado conocida de todos para que deje de ser contraproducente.

A *El Montsacopa*, rogándole se haga cargo de la contestación que acabamos de dar á *La Lucha* en cuanto á la silba se refiere, nos concretaremos á manifestarle que nunca dijimos fueran olo-tenses los que en San Cosme demostraron tan ruidosamente su hostilidad ó desagrado al candidato conservador; que falta á la sinceridad y á la rectitud afirmando, como afirma con indiscreción y ligereza, que nos regocijamos al dar cuenta de aquella manifestación á nuestros lectores; y por último, que si la estupidez y la mala fé nos hubiesen proporcionado las que calificamos de falsas noticias, no nos hubiéramos circunscrito á hacer lo que hicimos como simples cronistas de un hecho, sino que, yendo más allá y acercándonos tal vez á ciertas miserias y ruindades de partido á que se muestran no poco aficionados los redactores del atrabiliario colega, habríamos descubierto el velo que cubre todavía la tragi-comedia electoral que para el triunfo del candidato conservador se prepara en el distrito de Olot, y no quiera saber el colega cuanta cantidad de podredumbre hubiéramos puesto de manifiesto para edificación de propios y de extraños.

Y con esto damos fin á la cuestión suscitada, porque necesitamos el espacio para cosas de mayor provecho.

—Un suceso extraño y por demás sensible ocurrió el martes de Carnaval en uno de los pueblos del distrito de Figueras.

Hé aquí cómo lo cuenta nuestro apreciable colega *El Ampurdanés*, el cual habla por referencia:

«Verificábase el entierro de Carnaval haciendo de rey de la broma uno de los vecinos del pueblo, que era llevado en un atud; y al terminar la función, observóse con sentimiento y sorpresa que aquel desdichado vecino había fallecido, siendo inútiles todos los medios que se emplearon para volverle á la vida.»

—Una súplica al señor alcalde: Parece que el edificio destinado á pescaderías, sobre no ofrecer lo seguridad apetecible puesto que ha habido necesidad de apuntalarle, tiene el techo poco menos que perforado y lleno de intersticios por donde sale en grandes cantidades el agua en días de lluvia. No hace muchos días se vieron obligados á abandonar el local los compradores de pescado que habían acudido al mismo en número considerable en demanda de dicho artículo, en razón á estar lloviendo en aquel sitio como en medio de la calle.—No dudamos que la alcaldía

dictará las órdenes oportunas para evitar que subsista por más tiempo la falta que denunciarnos.

—Sabemos que el señor gobernador de la provincia, atento á nuestras últimas indicaciones sobre el *juego*, ha excitado el mayor celo y el rigor más absoluto en los agentes á sus órdenes, para que estén sobre la pista y obren con toda energía contra los centros donde se cometa tan punible delito. Los resultados obtenidos constan que son satisfactorios, y nos felicitamos y felicitamos por ello al Sr. Torrecilla.

Como complemento de lo que acabamos de manifestar, diremos que en Sta. Coloma ha sido sorprendida una *partida*, estando ya en los tribunales, á consecuencia de esta sorpresa, algunos cuya posición oficial les obligaba á mantenerse alejados de tan pernicioso ejemplo.

—El cargo de director médico de visita de naves de San Feliu de Guixols, que tiene asignado el sueldo anual de 1250 pesetas ¿es compatible con el de juez municipal de la localidad?

Es una consulta que nos hace uno de nuestros apreciables suscriptores de aquella villa y que, á ruego de quien nos la dirige, trasladamos al Sr. Gobernador á los efectos oportunos.

—Nuestro apreciable amigo particular, el catedrático de Retórica del Instituto provincial D. Victor Ozcariz, nos comunica que el domingo próximo á las 12 de su mañana dará en aquel establecimiento la primera conferencia pública, en unión con los alumnos de la espresada asignatura.

—Hemos tenido ocasión de ver, antes de salir de los talleres donde ha sido elaborada, la magnífica y maciza puerta de cedro (estilo gótico puro) que han construido los artistas Sres. Gómez, hermanos, destinada á cerrar y decorar al mismo tiempo una entrada existente en la parte posterior cercana al ábside de la Iglesia Catedral de esta ciudad.—La pieza, dividida en dos hojas preciosamente entalladas y labradas con admirables relieves y adornos ojivales, está ejecutada con una pulcritud y maestría que revela en los espresados artistas gran suma de conocimientos y un gusto exquisito en la profesión á que se dedican, por lo que no titubeamos en enviarles desde aquí nuestros más sinceros plácemes.

—EL DR. NICOLAY Y MISS ELENA: La fama universal de que gozan el Doctor Nicolay y su hija Miss Elena atrajo en la noche del domingo una numerosa concurrencia al teatro Principal de esta ciudad.

El escogido público que llenaba las localidades, aplaudió con entusiasmo las sorprendentes experiencias de magia elegante, presentadas de un modo agradabilísimo tanto por Mr. Nicolay como después por la bella Miss Helena.

En la parte segunda la simpática Sibila fué fascinada por el doctor Nicolay, y los fenómenos que se presentaron por este medio son verdaderamente sorprendentes. Miss Helena, en un éxtasis completo, toma posiciones violentísimas, contrarias á la ley de la naturaleza, queda en una rigidez absoluta y adivina de un modo admirable el pensamiento de los espectadores.

En este anómalo estado llora, ríe, verifica cuanto su maestro le ordena, y sin la menor contracción muscular deja atravesarse el brazo de parte á parte por un grueso alfiler, que es luego examinado por el público dentro del mismo brazo, cuando la catalepsia cesa, localizándose en aquella extremidad.

Indecible es la sorpresa que tales experiencias causan y no es posible darse cuenta del por qué de tales fenómenos. La concurrencia demostró vivas simpatías por Mr. Nicolay y la graciosa Miss Helena, que fué llamada repetidas veces al palco escénico.

Tan agradable *soirée* terminó con la sesión extraordinaria del armario oriental y algunas experiencias diabólicas de gran efecto. Las explosiones de aplausos que esta última parte salían

del público admirado, son muy dignas de ser citadas.

Es de esperar que la función del domingo no será la última, pues son muchas las personas que desean admirar nuevamente los trabajos de que acabamos de hacer mérito.

Variedades.

LA CUARESMA.

Ha pasado el carnaval con sus máscaras, sus bromas y sus locuras, y hemos entrado en ese largo período de la vida, que cuenta cuarenta días de vigilia, ayunos y abstinencias.

Días, los que desde hoy empiezan, de recogimiento y meditación.

Hoy reza la Iglesia católica el *Memento homo* para recordarnos lo que somos y lo que tenemos que ser.

Han terminado los bailes, el bullicio de las máscaras, las comparsas las, estudiantinas.

De los días que nos abandonaron á las doce de anoche, quedan sin embargo gratos recuerdos.

¿Quién no podrá recordar un detalle cualquiera del pasado carnaval?

¿Qué mujer que haya asistido á los bailes, no ha de haber escuchado á su oído las palabras amorosas que le dirigía el almirado galán que pasaba por su lado?

Y en otro orden de cosas. El baile de trajes de casa de los Duques de Fernán Núñez ha llamado la atención y no podía por menos que suceder así, tratándose de una de nuestras antiguas noblezas y más ricas casas de la aristocracia madrileña. El lujo, el buen gusto y la espléndida riqueza, estaban allí perfectamente representados.

Y como que hay de todo en este mundo, del mismo modo que vamos á tomar la ceniza hoy con esa religiosidad envidiable, de la misma manera hemos asistido á las fiestas del carnaval.

Entre las máscaras que han llamado la atención figura en lugar preferente la que ha ido arrojando dinero por esas calles de Dios.

La opulenta máscara llegó á ser asediada por todos los que estaban presentes en los instantes del despilfarro.

Hay quien ha pedido al Gobierno que el sujeto en cuestión sea propuesto para Ministro de Hacienda, porque es lo cierto que un Ministro de Hacienda de esta manera de pensar, aunque arruinara el Tesoro, haría felices á muchos de los que estuvieran á su lado.

La gente se dirige hoy al canal para solemnizar el llamado entierro de la sardina.

Las estudiantinas, las comparsas de ciegos y negritos, cruzan Madrid para dirigirse á la pradera del canal, y ahogan los sentimientos que la llegada de la cuaresma ó cualquiera otro sentimiento de igual índole produce con sólo recordar el *pulvis est quia pulvis revertetur*.

Para estos afortunados que se crían lo mismo en verano que en el invierno, para éstos la meditación está demás en cuanto al ayuno, y las abstinencias casi puede asegurarse que tendrán efecto, porque precisamente la clase trabajadora que forma un núcleo grandísimo es la que se enseorea del carnaval, la que lo anima, la que le dá broma.

Quitad esta clase de la sociedad, con sus disfraces ó sus bromas, quitad esa infinidad de niños que ataviados con ricos y vistosos trajes pululan por todos los paseos y teatros de Madrid, y habrá muerto el carnaval y la cuaresma se presentará entonces, *escueta, vacilante* y todos tendrán que entonar desde los primeros momentos el reflexivo rezo de hoy, *Memento homo*, con el cual no habrá muchos que estén conformes.

E. B.

Madrid 27 de Febrero de 1884.

¿Por qué es tan universalmente conocido el licor de brea Múnera?

Porque el 18 de Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante las Academias de Barcelona y París, y no aceptó.—Porque catodráticos tan distinguidos y conocidos como los Sres. Carbó, Robert y Rodríguez Mendez han dicho en luminosos dictámenes, que al uso del licor de brea múnera, cura los herpes y todas las enfermedades de la piel, la tos, catarros pulmonares, tífus, enfermedades de la orina, y es el mejor depurativo de la sangre. Porque en cinco años que lleva de vida se han vendido en el pasado 1882 cuarenta y cinco mil frascos.

Se vende en todas las buenas farmacias y droguerías.

Farmacia Escudillers, 22, Barcelona.

GRAN GIMNASIO HIGIÉNICO

PARA AMBOS SEXOS.

Situado en la Calle Nueva del Teatro número 6, bajos.—Gerona.

Recomendado por los facultativos de esta capital, con reglamento aprobado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Profesor.

Director facultativo.

D. Rafael Barris, D. Buenaventura Carreras.

Horas de clase: De las 8 de la mañana á las 11 de la noche.

CLASE ESPECIAL PARA SEÑORAS.

Para mas detalles dirigirse al Administrador de la Sociedad D. Ramón Balmes.

PELO BLANCO

AGUA SILVIANA (vegetal) POMADA Y ACEITE.

Usando cualquiera de estos tres productos vuelve el cabello á su color primitivo, no ensucia, quita la caspa y hace crecer el cabello.—6 pesetas frasco. TINTURA AMERICANA instantánea para el pelo y barba desde el color castaño al negro azabache.—6 pesetas caja.

Unico propietario peluquero, Silvio Pagés, Gerona.—Depósito general, Bótica de la Corona, Gignás, número 5, Barcelona.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vna-gres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó uó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor, DEPÓSITO.—SEVILLA; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20 y en todas las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco, 24 rs.

Capsulas de Sulfato de Quinina

de PELLETIER

O de las Tres Marcas

PELLETIER, DELONDRE & LEVAILLANT

Desde hace algunos años, el sulfato de quinina se falsifica con quinidina, cinconina y otros derivados de la quina que poseen un valor intrínseco y medicamentoso diez veces menor. La Asistencia pública de París víctima del fraude descubrió que la quinina de los hospitales contenía un 43 p. % de quinidina y desde entonces, la administración exige exclusivamente Sulfato de Quinina de Pelletier, que ha sido el único declarado puro en la Academia de Medicina.

Ademas de su sulfato cristalizado MM. Armet de Lisle y Cia sucesores, accediendo al deseo del cuerpo medical, presentan hoy el Sulfato de Quinina de Pelletier en cápsulas esféricas de 10 centigramos que disolviéndose rápidamente en el estómago suprimen la característica amargura de la quinina y no se endurecen como las pildoras y grageas, siendo indispensables para los viajeros y habitantes del campo.

Las Cápsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier curan con éxito las jaquecas y nevralgias, las calenturas intermitentes y palúdicas; es el medicamento más energético que se conoce en las fiebres perniciosas y tifoideas, en las enfermedades del bazo y del hígado; es el tipo de los tónicos propiamente dichos, y tomadas en las comidas, reemplazan el vino de quina, y dan á los órganos digestivos una energía que reanima todo el cuerpo y le permite resistir al calor y á las emanaciones inficidas.—Las Cápsulas de Pelletier se venden en frascos de 10 y 20 Cápsulas.

En París: RIGAUD & DUSART, ant. casa Grimault & Cia
Depósito exclusivo para Francia y el Extranjero
EN ESPAÑA Y AMÉRICA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

ESPAÑA.

Habitaciones.

Se suscribe en la imprenta de este periódico.

Prospectos gratis.

Una señora tiene dos para alquilar,

con asistencia ó sin ella

PLAZA DEL GRANO-18-1.

Gerona.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de

Tos, Bronquitis, Catarros, Ronqueras,
Hipo, Asma, Resfriados, Extinción de la Voz,



pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores á las cápsulas de brea.

AL PÚBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos á los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.

Depósito en París, casa GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y Cia, Paris

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

las Malas digestiones, las Náuseas, la Jaqueca, los Eructos de gas, las Gastritis, las Gastralgias, los Calambres de estómago, las Hinchazones del estómago, las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.

En París, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías

Publicaciones que recomienda EL DEMOCRATA.

REVISTAS DE MODAS.—Paris charmant artistique (Paris).—La Violeta (79, Rue de Cormeille.—Paris).—El Figurín artístico (Pasaje Madoz-6-2.º.—Barcelona.)
REVISTAS CIENTÍFICAS Y LITERARIAS.—La Madre y el Niño (Madrid).—Las Dominicales del libre pensamiento (Madrid).—La Diana (Madrid.)

OBRAS EN PUBLICACION.

HISTORIA DEL AMPURDÁN por D. José Pella y Forgas.

(Se suscribe en la imprenta de este periódico.)

SOMBRERERÍA

DE

JOSE SENNAR

Plaza de la Constitución 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 á 20 pesetas.)

Últimos modelos para Señora, Señorita y Niños.

Precios reducidos.

Las BEBIDAS CASEOSAS



Guía manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á todas las personas que quieran dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa el autor HERMANN LACHAPELLE, J. Boniet y Cia sucesores, 31, rue Blandin, en París, ant. rue de Valenciennes, 141.

Precio: 5 francos.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE

SEGUROS REUNIDOS



GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 106.319,768'47.

18 años de existencia.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 78.554,094'34.

Subdirector en esta provincia: D. Arturo Vinardell.
OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente á las pescaderías.)